


RESOLUCION
N° 1080/93

EXPEDIENTE N° 1942/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1411

Buenos Aires, *2* de *diciembre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días y gastos de combustible (Decreto N° 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), formulado a fs. 1 por la señora Juez Federal de Primera Instancia de Neuquén doctora Margarita A. G. de Argüelles, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de realizar diversas diligencias vinculadas con causas que tramitan por ante dicho Juzgado en el Consejo de Defensa Nacional, Consejo de Seguridad Interior, los señores Presidentes de Comisiones Bicamerales y audiencias concedidas por el señor Vicepresidente de este Tribunal doctor Rodolfo Carlos Barra y el Ministerio de Justicia de la Nación, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA